

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FADWA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve de la mañana en el domicilio de la compañía, Escobedo No. 1524 y Clemente Ballén, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA FADWA S.A.**, con la asistencia de accionistas, Eduardo Elías Daccach Samán, propietario de quinientas noventa y nueve punto cuarenta y cuatro acciones, Elías Eduardo Daccach Reshuan, propietario de cero punto ochenta acciones y la compañía Inmobiliaria Edar S.A., propietario de ciento noventa y nueve punto setenta y seis acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes la mayoría del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Previamente se verifico por Secretaria que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarse en Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos: Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía **INMOBILIARIA FADWA S.A.**, Sobre el ejercicio económico de la Compañía por año dos mil diecisiete; Dos) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la compañía respecto del año dos mil diecisiete; Tres) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás documentos relativos al año dos mil diecisiete.

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, El Señor Elías Eduardo Daccach Reshuan actuando de Secretario Ad-Hoc y el Sr. Eduardo Elías Daccach Samán como el Gerente de la Compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día; lo que así se hace disponiendo primero que se proceda a dar lectura al Informe del Comisario respecto al ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil diecisiete. La Junta luego de haber conocido dicho informe lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil diecisiete el mismo que es aprobado. Luego se pasa a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, eso es, sobre los Estados Financieros y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil diecisiete. La Junta luego de haber revisado dichos documentos, los prueba por unanimidad. Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en voz alta al texto del acta y se la aprueba por unanimidad con lo cual termina la presente sesión a las once de la mañana, firmando para constancias los accionistas existentes.

  
**Elías Eduardo Daccach Reshuan**  
Secretario Ad-Hoc  
Accionista

  
**Eduardo Elías Daccach Samán**  
Gerente General  
Accionista

  
**Eduardo Elías Daccach Samán**  
Inmobiliaria Edar S.A.  
Accionista